	Política de diversidad e inclusión		
	Clase de Seguridad: Pública	Versión: 1.0	Fecha: Abril, 2022

I. OBJETIVO

La presente política tiene como objetivo establecer lineamientos que promuevan una cultura de respeto a la diversidad, igualdad laboral, inclusión, y no discriminación laboral de grupos en situación de vulnerabilidad. A través de esta se garantiza la igualdad de oportunidades para las y los integrantes de la empresa.

II. ALCANCE

Esta política es aplicable a todas las personas asignadas a SERVNET MÉXICO S.A. de C.V. y E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V., en lo subsecuente referidas como “Grupo Servnet & iNBest”; en todas las sedes, eventos, interacciones, y espacios en las que se opera y convive. Nuestro compromiso es extensivo a las empresas —proveedoras, partners y clientes— con las cuales tenemos relaciones comerciales.

III. DECLARACIÓN DE COMPROMISO




En Grupo Servnet & iNBest creemos firmemente que la diversidad en la empresa expande la base de habilidades y conocimientos. La sinergia entre colaboradores y colaboradoras con experiencias, aptitudes, perspectivas y culturas diversas se traduce en la creatividad e innovación que han permitido a la empresa crecer a grandes pasos.

De esta manera, nuestro compromiso consiste en establecer lineamientos que permitan el alcance de una cultura de respeto, diversidad, inclusión y equidad de oportunidades sin discriminación. A partir de ello, Grupo Servnet & iNBest se compromete a abonar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas: 5 (Igualdad de género), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 10 (Reducción de las desigualdades).

IV. POLÍTICAS

1. Generales

- En Grupo Servnet & iNBest respetamos las diferencias individuales de cultura, religión, origen étnico y sexo.
- Promovemos la igualdad de oportunidades y el desarrollo para todos los colaboradores y colaboradoras de la empresa.

	Elabora	Revisa	Aprueba	Autoriza
Nombre y Puesto	Tania Servín Coordinador de Procesos	María Fernanda Meneses Sánchez Robles Director de Capital Humano		Bernardo Garza Quiroga Director General
Firmas				



Política de diversidad e inclusión

Clase de Seguridad:
Pública

Versión:
1.0

Fecha:
Abril, 2022

- En los procesos de contratación, buscamos otorgar las mismas oportunidades de empleabilidad a las personas candidatas. Sin importar raza, color, religión, género, orientación sexual, estado civil o conyugal, nacionalidad, discapacidad, o cualquier otra situación protegida por las leyes federales, estatales o locales. Dichos procesos de selección se realizan siempre con base en parámetros de desempeño de acuerdo con el perfil solicitado.
- Fomentamos un ambiente laboral de respeto e igualdad, una atmósfera humanitaria de comunicación abierta y un lugar de trabajo libre de discriminación, acoso sexual y otras formas de intolerancia y violencia.
- Estamos comprometidos con la atracción, retención y motivación de nuestro personal, por lo que el sistema de compensaciones y beneficios de nuestro centro de trabajo no hace diferencia alguna entre empleados o empleadas que desempeñen funciones de responsabilidad similar.
- Respetamos y promovemos el derecho de las colaboradoras y los colaboradores a alcanzar un equilibrio en sus vidas, impulsando su desarrollo y la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal.

2. No Discriminación

Se prohíbe explícitamente toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con o sin intención, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir o anular el reconocimiento de los derechos humanos y libertades entre cada uno de los colaboradores de la empresa cuando se base en uno o más de los siguientes motivos:

- Origen étnico o nacional
- Color de piel
- Cultura
- Sexo
- Género
- Edad
- Discapacidades
- Condición social
- Condición económica
- Condición de salud
- Condición jurídica
- Religión
- Apariencia física
- Características genéticas
- Situación migratoria
- Embarazo
- Lengua
- Idioma

	Elabora	Revisa	Aprueba	Autoriza
Nombre y Puesto	Tania Servín Coordinador de Procesos	María Fernanda Meneses Sánchez Robles Director de Capital Humano		Bernardo Garza Quiroga Director General
Firmas				



Política de diversidad e inclusión

Clase de Seguridad:
Pública

Versión:
1.0

Fecha:
Abril, 2022

- Opinión
- Preferencias sexuales
- Identidad de género
- Identidad o filiación política
- Estado civil
- Situación familiar
- Responsabilidades familiares
- Antecedentes penales

	Elabora	Revisa	Aprueba	Autoriza
Nombre y Puesto	Tania Servín Coordinador de Procesos	María Fernanda Meneses Sánchez Robles Director de Capital Humano		Bernardo Garza Quiroga Director General
Firmas				



Política de diversidad e inclusión

Clase de Seguridad:
Pública

Versión:
1.0

Fecha:
Abril, 2022

De igual manera, quedan prohibidas las expresiones de homofobia, racismo, misoginia, antisemitismo, xenofobia y cualquier otra que se vincule con la intolerancia y se entienda como discriminación.

3. Pautas de conducta

Se mantendrá en todo momento un comportamiento respetuoso y educado ante todas las colaboradoras y todos los colaboradores, tomando siempre en cuenta sus ideas y aportaciones, promoviendo el trato adecuado y cordial, sin distinción. Fomentando a su vez, la comprensión de los principios de diversidad e inclusión, con el objetivo de suscitar en las colaboradoras y los colaboradores una mentalidad que permita un ambiente laboral digno y respetuoso para todos y todas.

4. Comité de equidad, diversidad e inclusión

Dentro de Grupo Servnet & iNBest contamos con un comité de equidad, diversidad e inclusión, con el principal propósito de vigilar y evaluar el correcto cumplimiento de nuestra política, siendo una guía y apoyo en la resolución de situaciones y consultas del personal, identificando y proponiendo a su vez las acciones adecuadas ante situaciones de incumplimiento.

El comité velará por el cumplimiento de la presente política, asegurando una cultura organizacional que erradique la discriminación en todos los niveles de la empresa.

5. PROCESO Y CONSECUENCIAS


En Grupo Servnet & iNBest todos nos comprometemos a cumplir con los valores de nuestra cultura, las políticas internas y las normas, con el fin de asegurar el logro de nuestras metas y objetivos, construyendo un ambiente de trabajo sano y positivo.

Por ello, cualquier acto de incumplimiento a nuestra política dará lugar a la aplicación de medidas disciplinarias; una llamada de atención, un reporte al expediente personal y documentación de la falla, hasta el compromiso con un plan de corrección y mejora, un acta administrativa, suspensión de labores, o bien la terminación de la relación laboral con la compañía y la aplicación de las sanciones legales correspondientes. Lo anterior con base en las leyes aplicables, a fin de garantizar la legalidad jurídica de su imposición.

6. CANALES DE DENUNCIA

En caso conozca o sea testigo de algún acto que atente en contra de la presente política, deberá realizar el reporte pertinente a través del siguiente formulario, notificando de esta manera a los miembros del Comité de Equidad e Inclusión, para su posterior seguimiento: <https://forms.office.com/r/KaZeW25QtU>

	Elabora	Revisa	Aprueba	Autoriza
Nombre y Puesto	Tania Servín Coordinador de Procesos	María Fernanda Meneses Sánchez Robles Director de Capital Humano		Bernardo Garza Quiroga Director General
Firmas				

	Política de diversidad e inclusión		
	Clase de Seguridad: Pública	Versión: 1.0	Fecha: Abril, 2022

V. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Cambio Realizado
Marzo 2022	1.0	Versión inicial

	Elabora	Revisa	Aprueba	Autoriza
Nombre y Puesto	Tania Servín Coordinador de Procesos	María Fernanda Meneses Sánchez Robles Director de Capital Humano		Bernardo Garza Quiroga Director General
Firmas		